

## Próxima subida salarial adicional del 0,5% pendiente de las retribuciones del 2024

*Os informamos que este incremento, se establecía en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, el cual disponía lo siguiente:*

*“Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%”*

**Al cumplirse lo anterior, según los datos del INE y puesto que el Índice de Precios de precios de consumo armonizado (IPCA) del año 2024 ha sido del 2,8%, en el 2023 fue del 3,3%, y en el 2022 del 5,5%, el Consejo de Ministros, tendrá que aprobar próximamente, este incremento adicional del 0,5%.**

**Se nos tendrá que aplicar con efectos retroactivos, desde el 1 DE ENERO DE 2024, pero aún debemos esperar a ver qué instrucciones se dictan para su pago y cuando se publica en el BOE ...**

**Desde el Área de CSIT UNIÓN PROFESIONAL de la AGE, estimamos que la subida salarial del año 2024, que con este incremento del 0,5% sumado al 2% fijo, hace un total de un 2,5%, sigue siendo insuficiente y no nos resarce de las pérdidas retributivas que sufrimos los empleados públicos desde hace años y más concretamente, en la AGE, por eso insistimos en la petición de la equiparación salarial con otras Administraciones Públicas.**